

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Primera-Cumbre-de-Mujeres-Indigenas-de-las-Americas>

Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : vendredi 6 décembre 2002

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Del 30 de noviembre al 4 de diciembre, más de 350 delegadas de 22 países se congregaron en Oaxaca, México, en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas.

Debatieron propuestas políticas y un Plan de Acción y formularon recomendaciones a diversos sectores de la sociedad ; además, coincidieron en denunciar la falta de reconocimiento de los derechos de sus pueblos y en condenar la imposición del Área de Libre Comercio de las Américas y el Plan Puebla-Panamá. La cita concluyó en la noche del miércoles con la adopción de la Declaración de Oaxaca, que reproducimos a continuación.

DECLARACIÓN DE OAXACA

Nosotras, las participantes de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas congregadas en la ciudad de Oaxaca, México del 30 de Noviembre al 4 de Diciembre del 2002, en un esfuerzo por compartir nuestras experiencias y formular propuestas sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas ; Empoderamiento y Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres Indígenas ; Espiritualidad, Educación y Cultura ; Desarrollo y Globalización ; y Género desde la Visión de las Mujeres Indígenas presentamos la siguiente declaración :

Aceptando, que los Pueblos Indígenas tenemos el derecho inherente a la soberanía, libre determinación y autonomía con capacidades plenas de decidir sobre políticas, económicas, sociales y culturales que reivindican nuestro desarrollo como pueblos reconociendo los derechos individuales y colectivos a la tierra y territorio, recursos naturales, biodiversidad y propiedad intelectual ;

Demandando, que las mujeres indígenas somos partícipes y protagonistas de las luchas y los procesos por el reconocimiento pleno de los derechos indígenas entendiendo que el bienestar de nuestros pueblos es dependiente de la equidad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones que incorporen las experiencias y conocimientos, valores y principios de nuestros ancianos y ancianas, y las energías de nuestros jóvenes ;

Considerando, que las mujeres continuamos viviendo en condiciones marcadas por la discriminación, el racismo, la exclusión, la extrema pobreza, el machismo y la falta de poder que se refleja en inequidades que persisten en los niveles de empleo y salarios entre las mujeres y los hombres indígenas, entre las mujeres indígenas y las no indígenas. Así mismo la localización y aislamiento de las

comunidades indígenas limita el acceso a mercados económicos, materia prima, recursos y conocimientos ;

Reconociendo, que la riqueza ancestral de los Pueblos Indígenas tiene sus orígenes en la transmisión de sus valores, a través de la educación comunitaria, donde las mujeres han jugado un rol importante, como comadronas, consejeras, y guías espirituales propiciando la persistencia de conocimientos, valores tradicionales y saberes indispensables para el desarrollo de modelos de salud pertinentes a nuestras culturas y tradiciones. Y también reconocemos avance en la educación bilingüe intercultural con el aporte de los propios Pueblos Indígenas ;

Reafirmando, que la educación para las mujeres indígenas es un proceso que va de la mano con su desarrollo como colectividades. Entendiendo la necesidad de promover la educación intercultural, desde nuestros idiomas y nuestros saberes como un proceso constante y evolutivo que facilita las herramientas para enfrentar los retos de la vida, reconociendo a la Madre Naturaleza como nuestra primera maestra, pues ella nos enseña a convivir, a cuidarla y protegerla ;

Afirmando, que para lograr una participación amplia de las mujeres indígenas se debe incorporar el concepto de empoderamiento que contribuya a establecer alternativas en la búsqueda de soluciones a sus problemas, incluyendo procesos de toma de conciencia de los hombres, quienes muchas veces representan la primera barrera que deben superar las mujeres indígenas para acceder a espacios de participación ;

Reafirmando, que en la actualidad persisten distintas formas de discriminación contra las mujeres indígenas, que nos impiden promover el desarrollo pleno de nuestras capacidades y potencialidades, así como el disfrute de los derechos humanos individuales y colectivos como Pueblos ;

Reconociendo, que la participación de los Pueblos Indígenas en las distintas esferas políticas, económicas, sociales y culturales, enfrenta problemáticas en la integración de la perspectiva de género de las mujeres indígenas en las agendas de trabajo, lo que se traduce en una falta de apertura hacia las mujeres indígenas en las organizaciones indígenas mixtas y de sus contribuciones ;

Reconociendo, que en los últimos años se han venido dando

procesos de apertura en foros internacionales, donde la participación de mujeres indígenas líderes ha planteado con claridad nuestras demandas, sin embargo no hay mejoría en las condiciones de nuestros pueblos y mucho menos en la situación de las mujeres indígenas. Reconociendo que los convenios internacionales no han logrado dar una respuesta a los planteamientos de las mujeres indígenas, en gran parte por que están formulados desde posiciones de poder con la perspectiva del pensamiento y discurso dominante ;

Reafirmando, que las mujeres indígenas confrontan un incremento en la violencia, de la prostitución forzada dirigida a las mujeres indígenas y niñas y niños en la región de las Américas, al igual que son directamente afectadas por los conflictos armados, la militarización y leyes contra el terrorismo resultando en el incremento de situaciones de desplazamientos internos y externos de mujeres indígenas, aumentando así los niveles de pobreza y el número de violaciones de derechos humanos, particularmente violencia contra las mujeres indígenas ;

Afirmando, que una perspectiva de género refiere a las relaciones de poder entre hombres y mujeres, una perspectiva que permite un equilibrio de igualdad entre mujeres y hombres la cual asegura una mirada inclusiva desde la pluralidad y diversidad, desde el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de sus pueblos.

Adoptada en la ciudad de Oaxaca, el 4 de diciembre de 2002

Post-scriptum :

Servicio Informativo "Alai-amlatina"

Agencia Latinoamericana de Informacion

Correo : info@alai.ecuanex.net.ec

URL : <http://alainet.org>

Suscripciones o desafiliación :

<http://listas.ecuanex.net.ec/listas...>

Favor **NO ENVIAR** mensajes a la dirección de la lista.